Alcalde
Arimany
Ollich
Ballcorba
Ballcorba
Salvat
Soler
Fullerachs
Falguera
Segalés

En el pueblo de Mollet a tres de noviembre de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior, con la manifestación por parte del Sr. Fullerachs de que las palabras "en su dia" que constan en el acta con referencia al proyecto que en la sesión anterior presentó, no signifiquen la no inmediata solución.

Se acuerda conceder el permiso de obras solicitado por el vecino D. Pablo Carol, para cubrir un cobertizo.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Segalés se lamenta de que en el Cementerio municipal no haya una escalera en forma debida para subir los cadaveres a los pisos altos; pide se acuerde construirla lo antes posible. Luego de breves palabras de la Presidencia se aprueba la propuesta del Sr. Segalés.

El Sr. Falguera llama la atención de la presidencia para que cuanto antes se termine el ornato de los nichos años ha construidos. Se acuerda proceder al inmediato remate de dichas obras.

El mismo Sr. Falguera hace referencia a la compra que hace algunos años hizo el Ayuntamiento de un terreno para ensanchar el Cementerio, lamentando que tratandose de una necesidad tan perentoria hasta el presente nada se haya hecho.

Interviene el Sr. Soler diciendo que

cuando se adquirió la propiedad de referencia no había consignación en presupuesto para llevar a término las obras, pero que en el presente consta la cantidad necesaria para la ejecución de las mismas.

Y luego de insistir dichos Sres. Concejales en sus manifestaciones, se acuerda proceder a cercar el terreno de ampliación, previo informe del Sr. Arquitecto municipal y mediante concurso para la ejecución de las obras.

El Sr. Ros se interesa por saber el estado del asunto relacionado con la construcción de la acera en la propiedad de la esposa del Sr. Puigcercós.

El Sr. Alcalde contesta que el proyecto de oferta anunciado por el Sr. Puigcercós aun no lo ha presentado, motivo por el cual no ha sido posible empezar las obras.

El Sr. Soler pide que cuanto antes se resuelva este asunto. Entablase una larga discusión entre los Sres. Ros, Soler y la presidencia sobre si debe o no abonarse el terreno que dicese debe dejar para vía pública el Sr. Puigcercós, coincidiendo en que cuando se deba poner la línea la propiedad se le abone lo que en justicia proceda.

El Sr. Fullerachs dice que lo esencial es tener energía para obligar a la construcción inmediata de la acera y la pared correspondiente, ya que considera un peligro para los transeuntes el permanecer la mencionada propiedad sin pared de cerca ni acera.

El Sr. Sabat opina que antes de obligar a la construcción de la pared, por el Arqui-

tecto municipal deberiase dar la alineación de las calles de Berenguer y del Estany.

Conformase con este criterio el Sr. Ros, y el Sr. Fullerachs manifiesta que los propietarios deben ser generosos ya que sus fincas aumentan constantemente de valor con las obras públicas.

Insiste el Sr. Sabat diciendo que puede buscarse una solución armonica para salvaguardar los intereses del Ayuntamiento y los del Sr. Puigcercós.

El Sr. Fullerachs dice que cuando el Sr. Puigcercós adquirió la finca objeto de discusión, no ignoraba que estaba afectada por el plano de alineaciones de Mollet. Considera que seria sentar una mal precedente buscar una solución a base de un cambio de trazado de las calles.

El Sr. Soler llama la atención de la presidencia porque se estan involucrando asuntos absolutamente distintos. Dice que se trata unicamente de obligar a construir la acera de la calle de Berenguer y no de un caso especial.

La presidencia manifiesta que con respecto al cambio de alineaciones de calles, hay tambien la petición verbal del Sr. Fábregas, quien desearia que por el Ayuntamiento se acordara dar como firme el trazado de la calle de Clavé de acuerdo con el proyecto de carretera a Montmeló, abandonando la alineación que consta en el plano de Mollet.

Los Sres. Soler y Falguera se oponen a ello, manifestando que ya hay derechos adquiridos con la construcción de una casa en la calle de Clavé.

El Sr. Ulied se opone asimismo a la pretensión del Sr. Fábregas, considerando que sería sentar un mal precedente.

Acordandose finalmente no tomar en consideración la petición formulada por el Sr. Fábregas y obligar al Sr. Puigcercós a que construya la pared de cerca y la acera correspondiente en la parte de la calle de Berenguer, de acuerdo con la línea que marca el plano de población.

El Sr. Falguera pide a la presidencia que las Comisiones se reunan con la debida normalidad a fin de que los asuntos no se entretengan indebidamente.

El Sr. Alcalde dice que si se refiere a las obras a realizar en la propiedad del Sr. Pavadell, se espera de un momento a otro la valoración de la finca afectada.

El Sr. Falguera se lamenta de que apesar del plazo concedido a la Energia Electrica de Cataluña, esta aun no ha bajado los precios del suministro de fluido.

El Sr. Sabat considera que nada se conseguirá.

El Sr. Ros opina que debe acudirse a los tribunales para hacer cumplir a la Compañia el contrato. El Sr. Falguera abunda en las mismas manifestaciones, diciendo que es una burla que por parte de la Compañia no se cumpla una de las bases mas esenciales del contrato y que por consiguiente debe acudirse a los tribunales, si persiste la Compañia en su actitud.

Acordandose finalmente con el voto en contra del Sr. Sabat, que en el caso de

que la Compañía Energía eléctrica de Cataluña no cumpla debidamente el contrato, se consulte el caso a los abogados asesores y se obre en consecuencia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Diligencia y certifico: Que hoy día ocho de noviembre de mil novecientos veintidós, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales.